



ARCHIVO
Revisado

REGISTRO Y ARCHIVO
RR. 93/116
A: 04 ENE 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. E.D.E.C.
COMISIONA AL EXTRANJERO A
PRESIDENTE DE CONICYT.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE: 27.OCT.1992* 715
VISTOS :

El Decreto Nº 491, de 1971 del Ministerio de Educación Pública; Ley Nº 18.834, art. 69º y siguientes; Oficio (R) SEGPRES Nº 17.800/4 de 1991; la Resolución Nº 55 de 1992 de Contraloría General de la República, y

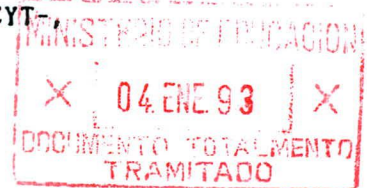
CONSIDERANDO:

- a. La realización de los Seminarios : "Integreating Technology and Management: A Tripartite Approach" y "Developing Asia-Pacific Science and Technology Indicators", vinculados a la Fuerza de Tarea sobre Ciencia y Tecnología (Pacific Economic Cooperation Council Science and Technology Task Force -PECC-), a realizarse en Jakarta, Indonesia entre el 09 y 13 de Noviembre del presente año,
- b. La participación de CONICYT en los citados Seminarios a través del Sr. Presidente de esta Comisión Nacional, y la relevancia de los temas a tratar tanto para la el desarrollo nacional como respecto la cooperación transpacífica, y
- c. El financiamiento de la Comisión de Servicios, de cargo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-

DECRETO :

1. COMISIONASE al Sr. ENRIQUE D'ETIGNY LYON, R.U.T. Nº 2.037.894-8, Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica -CONICYT-, con dieta mensual equivalente a grado 3º de la E.U.S., con la finalidad que se traslade a Jakarta, Indonesia, por el periodo comprendido entre el 07 y el 15 de Noviembre de 1992, a objeto participe en los seminarios vinculados a la Fuerza de Tarea sobre Ciencia y Tecnología del Pacific Economic Cooperation Council : "Integreating Technology and Management" y "Developing Asia-Pacific Science and Technology Indicators.

152/17
FOLIO DE CONTROL
M 04 ENE 93
REPOSITO
DE DOCUMENTOS



2. **PAGUESE**, al Presidente de CONICYT nueve días de viáticos a razón de US\$ 60 diarios. Incrementese el monto básico de viático aludido por concepto de asignación de costo de vida, en 177,85 % correspondiente a Indonesia.
3. **IMPUTESE** los gastos al Presupuesto de CONICYT, Subtítulo 21 05 002 viáticos y Subtítulo 22 17 012, pasajes.
4. **MANTENGASE** al Presidente de CONICYT el goce total de sus remuneraciones mientras dure su permanencia en el extranjero. Extiéndase pasaporte oficial, atendido el carácter y naturaleza de la comisión de servicios que da cuenta el presente decreto.

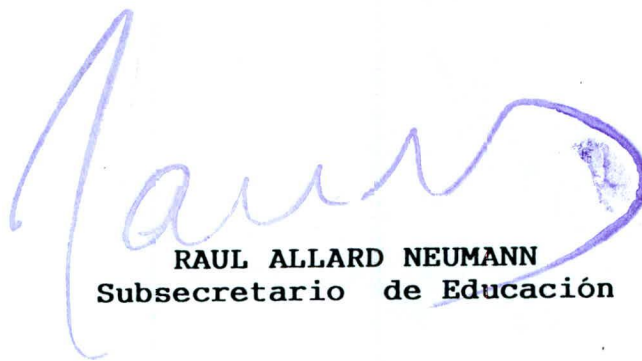
ANOTESE, REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE (FDO.)

PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.

JORGE ARRATE MAC NIVEN, Ministro de Educación.

ENRIQUE SILVA CIMMA, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.



RAUL ALLARD NEUMANN
Subsecretario de Educación



Distribución:

- Presidencia de la República (2)
- Ministerio de Educación (4)
- Ministerio de R.R.E.E. (4)
- Contraloría Gral. de la Rep. (4)
- CONICYT (6)